

101

**PROPUESTAS SINDICALES
PARA CAMBIAR LA CIUDAD DE MADRID**



www.ccoomadrid.es
EN TU LUCHA DIARIA

Índice:

I.	Contexto Socio Económico y Presupuestario del Ayto.....	3
II.	Las Personas Primero.....	5
III.	El Empleo, la formación y la inserción laboral.....	9
IV.	La Industria y la Empresa.....	11
V.	El conocimiento y la innovación.....	13
VI.	Urbanismo y Vivienda.....	14
VII.	El Comercio.....	16
VIII.	El Turismo.....	17
IX.	La Creatividad y la Cultura.....	18
X.	Recortes y Privatización de Servicios.....	20
XI.	Medio Ambiente, Transportes Públicos y Movilidad.....	21
XII.	Promoción del Deporte.....	25
XIII.	Juntas de distrito, atención a la ciudadanía y participación social.....	25
XIV.	Libertades, convivencia y seguridad ciudadana.....	26
XV.	Una nueva fiscalidad municipal.....	27
XVI.	El equilibrio territorial, objetivo para la Ciudad de Madrid.....	31

Contexto Socio Económico y Presupuestario del Ayuntamiento.

Para CCOO de Madrid, el Gobierno que sea elegido tras las próximas elecciones municipales de la Ciudad de Madrid debe presentar una política alternativa y diferente a la practicada hasta ahora por el Partido Popular, que con el pretexto de la austeridad, se ha dedicado a realizar un constante recorte de derechos y prestaciones públicas a los madrileños, mientras que no paraba de incrementar la presión fiscal, acentuado sobre todo desde el Julio del año 2010.

La salida a esta situación debe estar basada en una nueva política económica y social, anteponiendo los intereses de los madrileños sobre los de los poderes financieros. Para ello, se deben de priorizar los servicios públicos, la protección social a las personas más vulnerables y la reactivación de la economía de la ciudad, para facilitar la creación de empleo, sólo así será posible paliar el daño producido a los trabajadores y trabajadoras. Y para aquellos colectivos más vulnerables impulsar un Plan de Lucha contra la exclusión social.

Los trabajadores y trabajadoras, han sido los sacrificados de una crisis que no provocaron ellos. Por ello, la prioridad del futuro gobierno de la ciudad de Madrid debe ser atender las necesidades de la ciudadanía que ha perdido servicios y derechos por la gestión realizada por los diferentes gobiernos municipales durante este tiempo.

Para ello se hace necesario modificar los presupuestos municipales del año 2015, dado que, que no son una herramienta útil para afrontar las necesidades de la ciudad de Madrid.

En el presupuesto consolidado para la Ciudad de Madrid y sus Organismos Autónomos del año 2015, se estiman gastos por valor de 4.388 millones de euros, un descenso de 59 millones de euros respecto al año 2014, una caída del 1,33%. Esta cifra nos retrae al presupuesto de gasto del año 2005, es decir un retroceso de diez años.

Las políticas de austeridad, sobre todo las aplicadas desde el año 2010, se han basado en recortes y eliminación de servicios públicos que han tenido como consecuencia un deterioro evidente de la Ciudad de Madrid.

Por lo cual desde CCOO de Madrid afirmamos que los Presupuestos de Madrid para el año 2015 no son la solución para reducir el desempleo, y el empobrecimiento general que ha sufrido la ciudadanía madrileña durante esta legislatura. Sin olvidarnos del deterioro material que ha sufrido la propia ciudad.

Uno de los motivos que nos han llevado a esta situación socio-económica, los encontramos en el volumen de deuda que alcanzó el Ayuntamiento de Madrid, de más de 8.000 millones de euros, como consecuencia de políticas basadas en el despilfarro y la construcción de obras “faraónicas”, hoy muchas de ellas cerradas, infrautilizadas o mal vendidas.

Este volumen de deuda, obligó al Ayuntamiento a solicitar en dos ocasiones, años 2012 y 2013, rescates financieros al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por valor de 1.367 millones de euros, que han significado imposición de un plan de ajuste y el pago de la deuda sobre cualquier otro gasto, y a costa de recortar y eliminar servicios públicos.

Por ejemplo, el superávit presupuestario del año 2013, que llegó a los 965 millones de euros, se alcanzó incrementando la presión fiscal, es decir subiendo los impuestos a los vecinos, y recortando servicios públicos esenciales como la ayuda a domicilio. El dinero recaudado y el ahorro producido por el recorte se destinaron durante el año 2014 en un 80% al pago de deuda.

Para pagar la deuda en primer lugar se ha tenido que recortar el gasto de personal; las trabajadoras y trabajadores municipales se han reducido en 2.541 personas, si además le sumamos la reducción de personal en las contrata de servicios públicos (contratos Integrales), se han perdido más de 5.000 empleos en esta legislatura, además de lo ya comentado en políticas sociales, por no mencionar la reducción de la inversión productiva.

Aunque las inversiones en el presupuesto del año 2015 ascienden a 220,9 millones de euros, un incremento de 38,3 millones sobre el año 2014, todavía dista mucho de los 470 millones del año 2010, o los 850 millones del año 2008. La falta de mantenimiento en las instalaciones e infraestructuras municipales se han evidenciado en la ciudad de Madrid durante estos últimos cuatro años y lo que se intenta en este presupuesto es maquillar el estado de abandono en que se encuentra la mayoría.

El volumen de deuda del Ayuntamiento de Madrid superó los 8.000 millones de euros en el año 2012, producto de políticas basadas en el despilfarro y una pésima gestión, que han tenido, entre otras consecuencias, un aumento del desequilibrio territorial, dado que pese a estas grandes inversiones la ciudad continúa con graves carencias dotacionales (existen distritos sin equipamientos deportivos o culturales).

El pago de la deuda es lo que ha llevado al gobierno del a realizar políticas de recortes y privatización o eliminación de servicios públicos, al mismo tiempo que la presión fiscal de los madrileños ha crecido desde el año 2004 al 200%, como en el caso del IBI. El pago de la deuda y sus intereses supuso en el año 2014 el destinar el 28,9% de los ingresos corrientes por un total de 1.117 millones de euros, es decir casi de 1 de cada 3 euros se han destinado al pago de la deuda.

Para CCOO de Madrid, ante esta situación, será fundamental un nuevo Acuerdo por el desarrollo económico y social de la Ciudad de Madrid, ante los incumplimientos de las medidas y compromisos, por el Partido Popular en el actual acuerdo 2012 - 2015 que suscribió el Gobierno Municipal, y los agentes sociales representativos.

El nuevo Acuerdo debería de tener al menos estas propuestas y medidas que a continuación proponemos.

Las Personas Primero.

Los Servicios Sociales Municipales son un ámbito esencial en la prestación de servicios por parte de los Ayuntamientos, al ser éstos la Administración más cercana a la ciudadanía. El Ayuntamiento de Madrid es un importantísimo “proveedor” en este ámbito, si tenemos en cuenta, que prácticamente el 60% de las respuestas, gestión y personas beneficiarias del

Sistema Público de Servicios Sociales en la Región, provienen del municipio de Madrid. Además, no hay que olvidar, el papel de los Servicios Sociales como elemento de cohesión, de prevención y corrector de desigualdades, especialmente importante en el contexto de crisis actual.

En Familia y Asuntos Sociales los compromisos para el periodo 2012-2015 recogidos en el mencionado Acuerdo se centraban fundamentalmente en ampliar las respuestas y recursos sociales del Ayuntamiento de Madrid y en concreto, de la Red de Centros de Servicios Sociales, de los Centros de Atención Diurna dirigidos a personas con deterioro cognitivo y físico, de los Centros de Atención a mayores, las escuelas infantiles, la teleasistencia, etc.

La realidad es que, en los dos últimos años, el presupuesto se ha reducido, mientras las necesidades de los madrileños y madrileñas han aumentado significativamente. Frente a los compromisos adquiridos, el resultado ha sido el cierre de centros y recursos, como los de Atención Diurna a mayores, la introducción del copago en servicios como la Teleasistencia o la congelación del presupuesto destinado a la Ayuda a Domicilio aumentando el número de personas usuarias, lo que claramente ha provocado una reducción en la intensidad del servicio y deterioro del mismo

Las familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción (RMI) han aumentado notablemente, lo que demuestra, el empeoramiento de las condiciones de vida de los madrileños y madrileñas, el incremento del riesgo de pobreza y exclusión social en el municipio, convirtiéndose en una cuestión de clara emergencia social en determinados barrios y distritos.

En este sentido, las políticas desarrolladas han resultado, a todas luces, insuficientes. La reducción del gasto en este ámbito, especialmente, desde el ejercicio 2011 ha provocado un retorno a modelos que creíamos superados y que rozan el asistencialismo caritativo.

En definitiva, la degradación social sufrida por la sociedad madrileña es un hecho que se debe ser atajado de forma urgente y la lucha contra el empobrecimiento y las desigualdades en el municipio de Madrid, un objetivo prioritario e irrenunciable de cualquier Gobierno Municipal, situando a los Servicios Sociales como eje principal de sus políticas.

Las escuelas municipales de música y danza del ayuntamiento de Madrid perdieron gran parte de su financiación pública, pasando el 100% de la carga a las familias. El incremento de las

tasas ha tenido un impacto inmediato sobre el alumnado (con bajas masivas) y sobre las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de las escuelas.

La oferta de Escuelas Infantiles se mantiene en 55 Escuelas Infantiles de titularidad municipal, muy lejos de las 76 Escuelas Infantiles Municipales prometidas. Esto se traduce en que en 45 de los 128 barrios de Madrid no se dispone de guardería pública, ya sea del Ayuntamiento o de la Comunidad (que dispone de 56 en la Ciudad de Madrid).

Además las escuelas infantiles han triplicado su coste pasando de 50 a 150 euros mensuales, excluyendo a más de 3.000 alumnos/as.

Ante este escenario, las propuestas de CCOO de Madrid deben ir encaminadas a construir una sociedad madrileña más igualitaria y cohesionada, como elemento inspirador de las políticas, y en el afán de que la ciudad capital sea un referente de progreso en el Estado.

Propuestas:

- 1) La medida primordial para conseguir los objetivos es el incremento del presupuesto dotando de recursos económicos, materiales y profesionales suficientes que aseguren la cobertura de las necesidades reales de la ciudadanía madrileña y garanticen la calidad y continuidad de los procesos de intervención social.

- 2) Así mismo, es preciso potenciar la capacidad de gestión pública del Ayuntamiento de Madrid integrándose programas y servicios de carácter social a la red de gestión directa y en su caso, una contratación pública avalada por la transparencia, la calidad del empleo y la estabilidad.

- 3) Como medidas generales es preciso establecer un Plan urgente contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Municipio de Madrid, coordinado con la propuesta que hacemos para la Comunidad de Madrid, que amplíe la cobertura de las prestaciones de emergencia, la creación de complementos y recursos adicionales, y refuerce los mecanismos de apoyo en los contextos educativos, entre otros, garantizando disponibilidad presupuestaria durante todo el ejercicio a través de los distritos.

4) Así mismo, es necesario abordar una ampliación de la Red de Centros de Servicios Sociales y una reducción de los ratios de atención profesional en el ámbito de servicios sociales, incrementando, la plantilla de trabajadores y trabajadoras sociales así como el refuerzo de los equipos interdisciplinares en los Centros de Servicios Sociales, dándole el papel de importancia que le corresponde a la Educación Social, especialmente, en su labor preventiva en la intervención con familias en situación de dificultad social. Además, resulta conveniente, para asegurar la calidad de los servicios, la agilización y simplificación de los procedimientos y la reducción de las listas de espera, fomentando, por otra parte, los protocolos de la atención en situaciones de emergencia.

5) Es imprescindible potenciar las prestaciones, recursos y centros destinados a la atención de personas mayores y/o dependientes, favoreciendo su atención integral en base a sus necesidades reales y no en virtud de criterios economicistas, evitando, igualmente, situaciones de desprotección derivadas de la falta de planificación y financiación. En este sentido, se debe incrementar la Ayuda a Domicilio en términos de número de usuarios e intensidad del servicio, mejorar la Tele asistencia y otros recursos para el fomento de la autonomía personal y la calidad de vida, como los centros de atención diurna, programas de respiro familiar, comidas domiciliarias, etc.

6) Promover el desarrollo de proyectos de integración social y laboral dirigidos a colectivos de difícil inserción, con especial atención a las personas jóvenes, mujeres e inmigrantes, en cooperación con otras áreas municipales y los recursos públicos de empleo, colaborando con los movimientos asociativos de barrio.

7) Aumentar la red de escuelas infantiles de gestión municipal, revisando las tarifas y adecuándolas a la realidad socioeconómica de la sociedad madrileña, reclamando el mismo tratamiento para las escuelas de música.

8) Escuelas Municipales de música y danza. Recuperación de la financiación de las escuelas de música y danza que apueste por una oferta gratuita de estas enseñanzas como medio para el desarrollo personal, el enriquecimiento cultural y la cohesión social.

9) Plan de mejora de dotaciones sociales (en concreto en centros educativos) a través de la apertura de los centros educativos en horario de tarde, y en vacaciones con el comedor incluido.

El Empleo, la formación y la inserción laboral.

Los datos de empleo en la ciudad de Madrid desde el inicio de la legislatura en mayo de 2011 hasta finales del 2014, según el EPA, son los siguientes: En el II trimestre del 2011, de población 16 a 64 años, la tasa de Actividad era del 79,77, la de Empleo del 68,26 y la de Paro del 14,43. En el IV trimestre de 2014 la tasa de Actividad (80,34) ha subido un 0,54%, la tasa de empleo (66,99) baja un 1,27% y la de paro (16,62) sube un 2,19%.

El Paro registrado de las trabajadoras y trabajadores en la ciudad de Madrid, en mayo de 2011 era de 220.601 personas, tres años y medio más tarde, en diciembre de 2014, era de 6.000 personas más (226.775).

Además, durante esta legislatura, el Gobierno municipal eliminó, en el año 2013, el Área de Economía y Empleo, pasándola a Hacienda y Administración Pública. La misma suerte corrió los organismos que dependían del Área, como Madrid Emprende.

Propuestas:

Ante la desaparición de recursos municipales para activar del empleo y frenar el desempleo, CCOO propone:

10) Mejorar la atención personalizada a las personas desempleadas de los sectores de la industria, la construcción y los servicios, etc., que han sido expulsados del sistema productivo por no tener ninguna titulación académica, ni reconocimiento de su experiencia profesional, ofreciéndoles itinerarios formativos que faciliten su recualificación e incorporación al mercado laboral. Haciéndolo de manera coordinada con la administración regional.

- 11) Instar a la Comunidad de Madrid a que convoque acciones de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral.
- 12) Asegurar el mantenimiento y fortalecimiento de la Agencia de Empleo como servicio público de empleo del Ayuntamiento de Madrid estableciendo los convenios correspondientes con los Servicios Públicos de Empleo (estatal y regional) solicitando mayores competencias.
- 13) Cláusulas sociales en la contratación municipal y reforzar políticas de Responsabilidad Social de empresas (RSE). Establecer criterios para el control de las contrataciones públicas y subcontrataciones municipales a través de los pliegos de condiciones.
- 14) Programas de empleo para las personas con mayores dificultades de inserción laboral, como son los mayores de 45 años, las mujeres y los jóvenes.
- 15) Programas de empleo con presupuesto propio que complementen a los programados por la Comunidad de Madrid.
- 16) Garantizar programas individualizados y personalizados para la mejora de la empleabilidad e inserción laboral mediante actuaciones de orientación, asesoramiento, formación, acompañamiento y seguimiento en función de sus características, necesidades y trayectoria profesional.
- 17) Incrementar los niveles de formación y cualificación profesional, priorizando acciones formativas vinculadas a certificados de profesionalidad, para que se adapten a las características y necesidades reales demandadas por el tejido productivo.
- 18) Empleo Público directo e indirecto: El propio Ayuntamiento de Madrid y sus servicios son en sí mismas generadoras económicas y de empleo. Por ello merece especial atención. Para ello se debe llevar a cabo:
- 19) Un nuevo plan de reordenación y ampliación de la plantilla municipal y de sus organismos y empresas, negociado con los representantes sindicales.

20) Recuperación y mejora de las condiciones laborales de la plantilla municipal.

21) Los pliegos de condiciones para la adjudicación de prestación de servicios municipales, incluirán el número de puestos de trabajo y perfiles profesionales. Además garantizarán el cumplimiento de las condiciones laborales de las plantillas.

La Industria y la Empresa.

Sobre este tema el objetivo principal del Acuerdo a propuesta del gobierno municipal, era crear empresas a través de ayudas a los emprendedores.

El resultado final ha sido una mayor destrucción de empleo, de 4.615 autónomos menos, desde diciembre de 2011 a septiembre de 2013. Una de las razones de este fracaso ha sido el olvido de la industria como factor clave para un cambio de modelo productivo.

Tampoco se ha extendido el tejido industrial a los distritos de la ciudad, ni se han modernizado los polígonos y entornos industriales. Desde el año 2000 al 2008 se perdieron 2.700 locales industriales y por tanto una pérdida importante de empleo y del peso de la industria en la economía de la ciudad de Madrid.

Desconocemos la cuantía de locales que se hayan perdido hasta hoy por la crisis económica y por el trasvase de las actividades industriales fuera de la ciudad, ya que no existen datos desde 2008, debido a los recortes hechos por el gobierno de Madrid en investigación y en recursos, lo que ha impedido que se conozca la situación y el mapa actual de la localización de la industria en la ciudad de Madrid

CCOO de Madrid ha realizado un informe sobre la evolución de la industria desde el inicio de la crisis, en el que reclama una mayor implicación de los Gobiernos Regional y Municipal hacia un cambio de modelo productivo y una industria sostenible, que genere empleo estable y de calidad

Propuestas

22) CCOO entendemos que el emprendimiento no va a acabar con el alto índice de paro existente en Madrid, por lo que preferimos hacer propuestas que tengan un alto grado de empleabilidad, con empleo de calidad y sostenible en el tiempo.

23) Un Acuerdo por la reindustrialización, en coordinación con el resto de las administraciones, donde se priorice la creación de empleo y la instalación de industrias de alto valor añadido, con una apuesta decidida por la Investigación, el Desarrollo y la innovación, que generaría empleo estable y de calidad.

24) Creación de nuevo, del Observatorio industrial y servindustrial, desaparecido por los recortes, pues sería una buena herramienta para actualizar y mantener los datos sobre la actividad industrial del municipio de Madrid.

25) También creemos fundamental “contribuir con las otras administraciones en perseguir la economía sumergida que supone una competencia desleal, un fraude fiscal y sobre todo, una agresión a las condiciones laborales de las personas.”

26) El mantenimiento y desarrollo de las infraestructuras básicas industriales, de transporte y comunicación- por parte de los poderes públicos, pero también de la iniciativa privada, es un requerimiento básico para multiplicar la inversión productiva y para sostener el crecimiento económico.

27) El reforzamiento y mejora de las infraestructuras relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación. Un campo en el que persiste un retraso significativo respecto de los parámetros comunitarios

28) Activación de la Nave Torroja, o Catedral de la Innovación, utilizando dichas instalaciones para lo que inicialmente estaba previsto. Dotar de contenido en formación de personas de

para el fomento del empleo, organización de eventos con la participación de los agentes sociales.

29) Fomentar el desarrollo tecnológico constituye un reto prioritario, mediante una verdadera estrategia de investigación y desarrollo, y de inversiones públicas y privadas, considerando que en Madrid se sigue manifestando una importante brecha respecto de la media comunitaria.

Impulsando y favoreciendo el uso social y empresarial de las tecnologías de la comunicación.

30) Para CCOO Madrid es necesario un verdadero impulso a la industria tecnológica en la ciudad de Madrid. En colaboración con entidades de investigación como las Universidades de la Ciudad de Madrid u otros centros que están ubicados en la Ciudad de Madrid.

31) En el nuevo PGOU deben adoptarse medidas para cualificar los suelos industriales en los distritos y adaptarlos a las demandas y necesidades actuales de Madrid, para atraer nuevas inversiones. Lo que significaría una industria sostenible en los barrios de la ciudad

32) La extensión de las factorías industriales a más distritos de la ciudad.

33) Mejora y modernización de los parques empresariales y polígonos industriales que continúan dentro de la ciudad.

34) Creación de microcréditos para la financiación de proyectos de emprendimiento generadores de empleo. Entre 6.000 y 12.000 euros con un plazo de devolución de 5 años sin intereses.

El Conocimiento y la Innovación

Para CCOO de Madrid, es fundamental *“Apoyar e impulsar la cooperación y la transferencia tecnológica entre las universidades madrileñas y las PYMES y Promover los Parques Científico y Tecnológicos y coordinar las experiencias existentes.”* Dado que el cambio de modelo productivo pasa por el conocimiento y la innovación.

Propuestas:

35) Reforzar la coordinación con Universidades y Centros de Investigación, para la detección, apoyo y fomento de proyectos de alto valor añadido en todas sus fases, así como el fomento de la cooperación entre proyectos sinérgicos.

36) Impulsar la innovación en las empresas tradicionales.

37) Apoyar e impulsar la cooperación y la transferencia tecnológica entre las Universidades madrileñas y las Industrias y a las empresas.

Urbanismo y Vivienda.

El modelo urbanístico que se ha desplegado en Madrid en las últimas décadas se ha mostrado tremendamente lesivo social y medioambientalmente.

La ciudad de Madrid cuenta con cientos de miles de viviendas vacías y con la práctica totalidad del suelo urbanizable. Sin embargo, el acceso a la vivienda sigue siendo un problema para los trabajadores y trabajadoras, al que hay que añadir las ejecuciones hipotecarias y los desahucios, con un nivel muy elevado. Como muestran los datos, en el período de la crisis, del 2008 al 2013, hubo en la ciudad de Madrid 23.276 ejecuciones hipotecarias.

Para CCOO de Madrid no se ha cumplido el compromiso de impulsar el acceso de los madrileños y madrileñas a la vivienda, ni la dinamización del sector, priorizando la vivienda pública, principalmente de alquiler y también promoviendo la rehabilitación de la vivienda.

El gobierno municipal no sólo no ha cumplido su parte en el Acuerdo, sino que ha continuado con sus planes descapitalizando la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, poniendo a la venta promociones públicas de viviendas en alquiler a fondos buitres de capital riesgo. Esta empresa pública ha perdido 200 millones de su presupuesto desde el año 2011.

Por otro lado, una vez producida la renuncia a la revisión del PGOU en esta legislatura el Gobierno Local quiere terminar el periodo atando las operaciones urbanísticas de mayor calado especulativo, como son Chamartín, Campamento o el Edificio Espala, o la ya consumada Operación Canalejas, lo que claramente contradice el espíritu del acuerdo con los agentes sociales

Las prioridades de CCOO de Madrid en este eje son las siguientes:

- Derecho a la vivienda
- Dinamización Económica
- Equilibrio Territorial

Propuestas

38) Para los madrileños y madrileñas, el derecho a la vivienda continúa siendo prioritario y básico; por ello es necesaria la dinamización económica de este sector, priorizando la vivienda en alquiler y la rehabilitación de viviendas.

Madrid necesita un plan de intervención por barrios, que aborde las necesidades urbanas desde la perspectiva del derecho a la ciudad, entendiendo este como algo más que la adquisición de una vivienda, e incorporando elementos productivos, dotacionales y de servicios que aporten equilibrio territorial y sectorial a la ciudad.

39) El equilibrio territorial continúa siendo fundamental; para ello se hace necesario desarrollar nuevas centralidades económicas en áreas con mayor desequilibrio de la ciudad, así como continuar trabajando en eliminación de los focos de infraviviendas

40) Elaboración de un censo de edificios públicos y privados con amianto en su estructura para que las demoliciones y reparaciones se realicen con toda seguridad, en cumplimiento de la normativa para evitar exposiciones peligrosas a la población y a los trabajadores que realicen los trabajos.

41) Detener todas las operaciones urbanísticas antes citadas para abordar el planeamiento urbano desde un proyecto de ciudad debatido con la ciudadanía y no sujeto a los intereses de una minoría propietaria del suelo o en disposición de hacer negocio a través de la especulación urbanística, con criterios de sostenibilidad económica y medioambiental.

42) Es necesario dinamizar la salida de la vivienda vacía en régimen de alquiler, para lo que es posible incorporar estímulos y presiones fiscales desde impuestos municipales como el IBI. De manera inmediata, al menos debería aplicarse la carga máxima posible en el Impuesto de Bienes Inmuebles sobre las viviendas vacías propiedad de las entidades financieras.

43) Ni un sólo desahucio más en viviendas de la EMVS de Madrid. Los procesos de revisión periódicos sobre las personas adjudicatarias de viviendas públicas no pueden suponer la ausencia de soluciones de habitabilidad para las mismas. Así mismo, es imprescindible blindar el parque público de vivienda, impidiendo su venta a fondos buitres. Así como la paralización de cualquier venta de vivienda pública a dichos fondos.

44) Puesta en marcha de un plan ambicioso de Rehabilitación y mantenimiento de viviendas, con una batería de ayudas públicas, intermediación crediticia y bonificación fiscal.

El Comercio.

Sobre el Comercio sólo se ha conseguido una medida del Pacto Local, que es el desarrollo del plan de innovaciones y transformación de los mercados de Madrid.

El resto de medidas no se han realizado o no han tenido ninguna repercusión en el tejido comercial de Madrid. Lo que el gobierno municipal está planteando en el nuevo PGOU para el sector comercial de la ciudad es todo lo contrario a lo que CCOO de Madrid y la Plataformas ciudadanas han propuesto para el futuro de este sector importante de la ciudad de Madrid.

Propuestas:

45) Impulsar la política comercial en los barrios de Madrid orientándose a favor del pequeño comercio, para que pueda competir con las grandes empresas.

46) Adaptar el modelo comercial al modelo de ciudad, no al revés; para ello deben desarrollarse planes de ordenación urbana y de desarrollo territorial.

47) La forma de garantizar lo anterior es desarrollando detallados Planes de Ordenación Urbana y Planes de Desarrollo Territorial. En estos planes, deben plantearse requisitos para la mejora del entorno viario, de la protección del medio cultural y medioambiental, las actuaciones para evitar la congestión del tráfico, mejorando la señalización y la apuesta por entornos donde el uso de la energía y la gestión de los residuos sean sostenibles, etc.

48) Las medidas principales a realizar serían: Mejorar el entorno viario, proteger el medio cultural y ambiental, evitar la congestión del tráfico, apostar por entornos donde la energía y gestión de residuos sean sostenibles.

El Turismo.

Existe un acuerdo unánime en señalar que el turismo es un sector clave de la economía madrileña y fundamental para la recuperación económica de la ciudad de Madrid.

Según el informe City RepTrak de 2014, elaborado por el “Reputation Institute” y publicado por el diario El País, el pasado 8 de noviembre, la Ciudad de Madrid en el año 2011 ocupaba el puesto 20º en reputación entre las 100 ciudades analizadas. En el año 2012 pasó al puesto 21º, en el año 2013 al 27º y en el año 2014 estaba en el 32º. El informe es realizado por 22.000 entrevistas a turistas de los países que integran el G8 entre los meses de enero-marzo de 2014.

Y por último, el plan que diseñó el Gobierno municipal, para incentivar el turismo en el año 2012 y que llegaba hasta el año 2015 fue suprimido en el primer trimestre del año 2014 y en su lugar se ha privatizado su elaboración a través de la empresa privada THR.

Propuestas:

49) Aumentar la coordinación del Ayuntamiento de Madrid con las empresas (públicas o privadas), con otras administraciones (Locales, autonómicas, estatales) para organizar

eventos que complementen la oferta turística permanente de la ciudad es un objetivo fundamental.

50) Aumentar el presupuesto para la promoción turística de la ciudad. Por ejemplo en el año 2013 Madrid destinaba 6 millones de euros a esta promoción, mientras que Barcelona invertía 40 millones de euros.

51) Incentivar el sector turístico con propuestas atractivas al mismo tiempo que se desarrolla comercialmente las zonas turísticas

52) Fomentar el turismo cultural e histórico, estamos en una de las capitales europeas que más museos tiene, cuestión que deberíamos aprovechar.

53) La industria del ocio en núcleo urbano central de la ciudad es importante, pero se debería ampliar a los barrios menos desarrollados.

54) Elaborar los planes turísticos consensuados y con la participación de los agentes sociales (empresas y sindicatos) además de las distintas administraciones afectadas.

55) Aumentar la dotación, en especial, en barrios y distritos con déficit de espacios de ocio y recreo (infantil y mayores).

La Creatividad y la Cultura.

La Ciudad de Madrid debe recuperar el lugar de referencia cultural y artística en que se convirtió en los primeros años de la democracia. Al mismo tiempo servirá para el desarrollo turístico, del ocio y del comercio y hostelería, además de la repercusión en cuanto a la puesta de marcha de soluciones a problemas sociales, urbanísticos y de equilibrio territorial desde la innovación cultural.

Sin embargo desde el año 2011, hemos asistido al ERE de Madrid Arte y Cultura MACSA, la disolución de Madrid Espacios y Congresos Madrivedec o el intento de privatización de ámbitos y espacios culturales de la Ciudad de Madrid, como el Centro Cultural de la Villa Teatro Fernando Fernán Gómez.

En el propio presupuesto del Área de las Artes se manifiesta el afán privatizador el gobierno municipal continuará impulsando la cooperación público-privada a través de la implantación del modelo de participación empresarial y el patrocinio como modelo de gestión del espacio público para usos de carácter promocional y comercial. Es decir poniendo en manos privadas la gestión cultural del Ayuntamiento.

Desde CCOO de Madrid afirmamos que gran parte de la recuperación económica de la Ciudad de Madrid pasa por el relanzamiento de su actividad económica y eso pasa por la mejora de su oferta cultural y el mantenimiento de su patrimonio monumental

Propuestas:

56) impulsar un Pacto por la Cultura con los agentes sociales, culturales, empresariales y profesionales del ámbito cultural, que permita la sostenibilidad económica y laboral de las numerosas iniciativas sociales y empresariales que intentan realizar una oferta cultural de referencia en la Ciudad.

57) Impulso y fomento de la creación artística, incluyendo sus industrias auxiliares en sus diversas expresiones: música, danza, teatro, diseño y artes plásticas en general.

58) Mantenimiento y conservación del patrimonio histórico urbano y monumental.

59) Potenciación e impulso de las industrias culturales relativas al libro, publicidad, cine, artes plásticas, música.

60) Recuperación de las privatizaciones y externalizaciones realizadas en el Área de las Artes.

Recortes y Privatización de Servicios.

Los recortes municipales sobre los contratos de servicios públicos, comenzaron a aplicarse ya en el 2010 y desde entonces se inició la gestación de un nuevo modelo de contratación de estos servicios públicos, que ha terminado en el modelo actual de los “Contratos Integrales”, que ya se han realizado la mayoría entre los años 2013 y 2014.

Entre los más importantes y con mayor repercusión señalamos: Servicio público de limpieza viaria y conservación de los espacios públicos y zonas verdes; Recogida de basuras; Servicio de estacionamiento regulado; Infraestructuras Viarias de la ciudad de Madrid; Servicio público de parques y viveros municipales; Instalaciones y suministro de energía de Alumbrado, semáforos, túneles, fuentes; Selur; Escuelas de Música, Escuelas Infantiles, etc.

El modelo de externalización/privatización impulsado por el gobierno de la Ciudad de Madrid y en muchas ciudades de España, ha tenido como consecuencia una importante reducción del empleo y de las condiciones laborales de los trabajadores, además de una caída exponencial de la calidad del servicio recibido por los ciudadanos y el aumento de las tasas.

Como ejemplo del nefasto resultado de los contratos integrales aplicados a los servicios municipales de Madrid, como el “Contrato integral de limpieza viaria y jardinería”, el patrón es el siguiente:

El ayuntamiento reduce el coste del servicio antes de la licitación, un 10% respecto al anterior contrato de licitación; las empresas adjudicatarias, asegurando su beneficio, reducen entre el 10-15%. Una vez producida la adjudicación se traduce inmediatamente en despidos y reducción de jornadas (a través de ERTes, y supresión de campañas específicas como la de la hoja o navidad, o incumplimientos de convenio al no subrogar a los trabajadores, (en el caso de la limpieza viaria y jardinería se han reducido en 2.500 jornadas); por tanto, se recortan las condiciones laborales de los trabajadores, produciéndose a su vez una pérdida de la calidad en la prestación del servicio.

Propuesta:

61) Desde CCOO de Madrid y a la vista de los resultados de las externalizaciones y gestión privada de los servicios públicos municipales creemos que es el momento de imponer un control mayor a las concesionarias de estos servicios, para evitar los incumplimientos en materia laboral y de prestaciones y en caso de incumplimientos reiterados por parte de las concesionarias, se les retirará la concesión. Por otra parte, antes de la finalización de los contratos (10 años) se debería de iniciar un plan progresivo de remunicipalización con la garantía del empleo de los trabajadores que actualmente lo realizan.

Así para los nuevos servicios que finalice su concesión, serán remunicipalizados a través de una empresa municipal de servicios.

Medio Ambiente, Transportes Públicos, Movilidad y Empresas.

Relacionados con el área municipal de Medio ambiente y Movilidad, durante 2013 y 2014, se han adjudicado los servicios públicos a las Contratas privadas con muchos problemas laborales y repercusión mediática, sobre todo en la huelga de limpieza y jardinería y el ERE posterior, se perdió una ocasión para introducir un modelo de conservación integral de espacios verdes que tendría una mayor efectividad en la gestión de estos espacios al no cumplir esta medida que era un compromiso adquirido con patronales y sindicatos en materia de medio ambiente

Del resto de medidas y compromisos sobre Medio Ambiente y Movilidad el gobierno municipal se ha limitado a la aprobación de un Plan de Movilidad Urbana sostenible (PMUS) sin dotación presupuestaria, lo que lo convierte en papel mojado.

En los últimos años se ha producido una degradación de la calidad de los servicios públicos de transporte en la ciudad de Madrid, reduciendo frecuencias o líneas en Metro y autobuses urbanos, lo que, junto al incremento de las tarifas, ha desincentivado el uso del transporte público reduciendo el número de usuarios. Sabiendo que no toda la responsabilidad descansa en el Gobierno Local, entendemos que hay margen desde el ámbito de la ciudad de Madrid para cambiar esta tendencia.

El Gobierno Local debe encabezar, por su centralidad en el tejido del transporte regional, la demanda de un cambio en las políticas del Consorcio Regional de Transporte, que con la excusa del descenso coyuntural de viajeros (fruto del aumento del paro y la consiguiente reducción de la movilidad obligada), ha deteriorado el servicio y aumentado las tarifas para cuadrar sus previsiones de ingresos. Esta política ha introducido al Sistema Público de Transporte en un círculo vicioso del que hay que salir recuperando, al menos, los niveles de inversión previos a los recortes y mediante una revisión integral de las tarifas.

Madrid debe situar al transporte público como eje central de su movilidad, desplazando cada vez más el uso del vehículo privado hacia un papel secundario.

En los últimos años está aumentando en la ciudad de Madrid el uso de la bicicleta como transporte para ir al trabajo. La bicicleta debe integrarse rápidamente en el plan de movilidad integral como una pieza importante del transporte de la ciudad, con todas las características beneficiosas que tiene para todos, es barato, y no contamina.

Además de integrar el servicio de “Bicimadrid” en los diferentes Abonos Transportes.

Propuestas:

62) Llevar a cabo un plan de ahorro y eficiencia energética.

63) Diseñar y llevar a cabo Planes de Movilidad a Polígonos industrial y creación de figuras de gestión de la movilidad en estas áreas en colaboración con las empresas y la representación de los trabajadores.

64) Madrid necesita abordar su principal fuente de contaminación atmosférica, que es el coche, con la implementación de las medidas más ambiciosas de su plan de movilidad urbana sostenible (PMUS), (M-30 de autobuses urbanos, calmado del tráfico mediante el aumento de las zonas 30 y APRs, etc.)

65) Recuperar Madrid para los peatones, avanzando en la peatonalización racional. No es necesario acompañar la peatonalización de grandes inversiones en estética de la ciudad. Por otro lado, los itinerarios peatonales deben tener continuidad. En este sentido, proponemos que se avance en la puesta en marcha de las conclusiones que sobre este tema ha extraído la propia Mesa de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

66) Fomentar el agua regenerada en determinados servicios municipales

67) Introducir un modelo de conservación integral de espacios verdes que tendría una mayor efectividad en la gestión de estos espacios

68) Mejorar la accesibilidad para personas con problemas de movilidad.

69) Recuperar los niveles de servicios anteriores a los recortes en Metro y EMT. Implementando un plan especial de mantenimiento y renovación de la flota

70) El Ayuntamiento de Madrid debe ser punta de lanza en la exigencia al CRT de la congelación de las tarifas y la creación de un Abono Social, para romper la dinámica de descenso en el número de viajeros, a la vez que se plantea una revisión integral tarifaria.

71) Adecuar y mejorar más la infraestructura de carriles bici para potenciar y favorecer el uso de la bicicleta, como transporte de los madrileños y madrileñas alternativo al coche

72) Elaborar un nuevo mapa de contaminación acústica (ruido) y poner en marcha un plan de reducción del ruido con medidas específicas, en especial de mejoras tecnológicas y de convivencia, no exclusivamente sancionadoras.

73) Paralizar los procesos de venta de suelo de instalaciones de Metro y EMT, analizar su conveniencia y enfocar los posibles beneficios a un uso finalista dentro de los planes de mejora del transporte y movilidad.

74) La inclusión del servicio de alquiler de bicicletas “Bicimadrid” en la cobertura del Abono Transporte.

El Ciclo Integral del Agua “Canal de Isabel II”

Aunque la gestión corresponda a la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid es accionista, y por tanto creemos que debe de impulsar las medidas:

Propuestas:

75) Urgente paralización del proceso de privatización y/o externalización del servicio del Canal de Isabel II.

76) Mejorar el sistema de mantenimiento de las infraestructuras.

77) Se necesita un plan de innovación tecnológica en la gestión del agua que permita el ahorro de recursos y su recuperación para otros usos.

Empresa Mixta de Servicios Funerarios.

La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid que tiene por objeto social la prestación de los servicios funerarios en el término municipal de Madrid, así como la gestión de los 13 cementerios municipales y en cuyo capital participa mayoritariamente el Ayuntamiento de Madrid en un porcentaje del 51% tras la polémica privatización del 49% en el año 1992, tiene como fecha de vigencia, establecida en sus propios Estatutos, hasta septiembre de 2016. Fecha en la que el actual gobierno municipal en su Plan de Reestructuración del Sector público aprobado en 2013 plantea su desaparición del sector público municipal, es decir su privatización.

Propuesta:

78) Esta empresa constituye un claro ejemplo de la necesidad de remunicipalización de servicios públicos, ya que no sólo es una sociedad que presta un servicio de carácter social a los ciudadanos de Madrid sino que además genera beneficios, siendo de las pocas empresas municipales rentables a fecha de hoy, contribuye a mantener y conservar el patrimonio cultural de la ciudad, como por ejemplo el Cementerio de la Almudena o el Civil y sirve de

regulador de precios al sector funerario de la capital, ya que sus tarifas son aprobadas por el pleno municipal.

Promoción del Deporte.

Madrid debe superar las políticas de especulación basadas en la fallida carrera olímpica o en la sólo organización de grandes eventos deportivos. Estas política solo han generado un despilfarro económico, con la construcción de instalaciones infrautilizadas y poco adaptadas a las necesidades reales de los madrileños.

A su vez, durante estos años se ha producido el abandono de las instalaciones existentes dedicadas al deporte de base y a colectivos preferentes como los mayores, jóvenes o personas discapacitadas. Además de impulsar un proceso progresivo de privatizaciones, tanto en el mantenimiento de las instalaciones, como en la monitorización de las actividades poniendo en manos privadas el deporte de base y amateur.

Propuesta:

79) Un plan de rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones deportivas.

80) Recuperación de la gestión pública de las instalaciones deportivas

81) Impulso de las Escuelas Deportivas Municipales, equilibrando territorialmente en distritos y barrios.

82) Dotación de plantillas municipales suficientes, para la conservación y gestión de las instalaciones deportivas

Juntas de distrito, atención a la ciudadanía y participación social.

El desarrollo de la ciudad de Madrid pasa por una atención y gestión pública equilibrada y de calidad en todos los distritos. No podemos seguir asistiendo a disfunciones y discriminaciones que permiten que una licencia urbanística o comercial, de un barrio a otro barrio pueda tardar 6 meses más.

El mismo ejemplo podemos aplicarlo a las posibilidades de participación de las entidades sociales y vecinales en las soluciones y necesidades de los distritos.

Propuestas:

83) La revisión de los reglamentos de participación, para permitir un acceso real a la expresión, presentación de propuestas y discusión de planes a las entidades sociales y a la ciudadanía en general. Impulsando el funcionamiento de los Consejos Sectoriales de participación: Igualdad, Empleo, Salud, Educación, Juventud, Cooperación al Desarrollo, Cultura, Deportes y Servicios Sociales.

84) La homologación y compromisos públicos de procedimientos de gestión, plazos y respuesta de la administración.

Libertades, convivencia y seguridad ciudadana.

La celebración de actos de participación política y social: manifestaciones, concentraciones, congresos, encuentros, etc. No debe ser protestada por los responsables municipales como un problema sino como una oportunidad de expresión democrática y cultural, de capitalidad y de convivencia.

Los datos demuestran que Madrid no es una ciudad insegura respecto a capitales de nuestro entorno, pero también demuestran desequilibrios importantes en ello según barrios y prioridades públicas. Por todo ello, Madrid necesita cambiar el inexistente modelo de garantía de las libertades y de seguridad ciudadana

Propuestas:

85) Dinamizar y potenciar el acuerdo con fiscalía, delegación de gobierno, inspección de trabajo y sindicatos UGT y CCOO con el Ayuntamiento de Madrid para que la policía municipal actúe en los accidentes laborales y en situación de riesgo (acuerdo firmado el 7 de septiembre de 2006)

86) Un servicio municipal de mediación vecinal para conflictos de convivencia.

87) Un plan de seguridad ciudadana y prevención de la delincuencia, todo ello con la implicación de la Policía Local y de las áreas sociales, educativas y de participación ciudadana.

Una nueva fiscalidad municipal.

Aunque en la memoria del presupuesto para 2015 se anuncia una rebaja de impuestos (IBI, ITVM o Plusvalía) y la eliminación de la tasa de basura o la congelación del resto, estas medidas no compensan, ni de lejos, los incrementos producidos en estos 12 años. Podemos afirmar que tienen un carácter propagandístico, debido a la celebración de elecciones municipales en Mayo de 2015. Además de no ser totalmente ciertas, la anunciada bajada del IBI sólo afectara al 29% de las viviendas, el resto sufrirán incrementos sustanciales o al menos leves.

Desde CCOO de Madrid creemos que la fiscalidad municipal debe tener en sí misma un componente de reequilibrio social, siendo la única garantía tanto de la existencia de servicios públicos como de su calidad. De lo contrario, se produce no sólo un empobrecimiento social, sino que también emergen nuevos fenómenos y mecanismos de fragmentación social. Modernizar los tributos locales para adaptarlos a la realidad económica y social actual, dotando a municipios de un mayor espacio fiscal. Ello permitirá una más adecuada valoración entre los contribuyentes, ponderando adecuadamente los impuestos satisfechos a las diferentes administraciones.

Aunque creemos que cualquier modificación al sistema actual, así como cualquier alternativa de financiación deben de contribuir al bienestar general, bajo los siguientes objetivos: equidad, progresividad, subsidiariedad política y corresponsabilidad fiscal.

Propuestas:

88) Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)

Se debería potenciar al IBI como figura tributaria más adecuada, dotándolo de mayor capacidad normativa y recaudatoria para la incorporación de criterios de progresividad en el impuesto. Hasta ahora, el IBI grava el bien sin atender a las circunstancias personales del propietario del inmueble: rentas, hipotecas o cargas. El IBI, debería ir vinculando a la capacidad o renta del propietario de la vivienda (habitual), gravando más al propietario de viviendas vacías, para incentivar su alquiler.

Para ello proponemos crear unos tipos diferenciados por valor catastral de la vivienda, que amortiguarán el impacto del impuesto en las rentas más bajas. Debiendo modificarse la ley

estatal para hacerlo posible. Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Madrid tiene margen suficiente en la modificación del tipo impositivo, calcular el valor catastral, estableciendo distintos tipos de gravamen, reservando el menor (0,4 por ciento) para los valores catastrales más bajos y el (0,8 por ciento) para los valores más altos.

Además, la gestión compartida del mismo con el Estado genera costosas ineficiencias, entre las que destaca: los retrasos en la incorporación al catastro de nuevas fincas urbanas y de bienes construidos, y engorrosos trámites para el cambio de titularidad, debiendo pasar la gestión en su totalidad al municipio.

Además insistimos en que se cumpla la petición del Pleno Municipal del 26 de octubre 2011, donde todos los grupos políticos del Ayuntamiento (PP, PSOE, IU y UPyD) reclamaron al Estado que compense por lo que dejan de ingresar en virtud de la Ley de Haciendas Locales, impuesta a los Ayuntamientos y que exime del pago del IBI a: la Iglesia católica, el Estado, Estaciones de Tren, Hoteles en edificios históricos, Defensa, Cruz Roja, etc. Entre todos se deja de ingresar en las arcas municipales casi 100 millones de euros.

89) Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM)

En su origen, este impuesto sobre vehículos se ha defendido como instrumento tributario sobre el principio de función de pago. Los vehículos pueden ser contemplados como una manifestación diferenciada de la capacidad de pago, de los ciudadanos, desde el momento en que consideramos que la misma necesidad sustantiva (transporte privado) puede ser satisfecha a través de vehículos con potencias y equipamientos muy dispares y, por tanto, con costes diferenciados. Por tanto, gravar el impuesto vinculado al precio de adquisición del vehículo. Además de la incorporación de componentes medioambientales en el impuesto, dado que la emisión de elementos contaminantes por parte de los vehículos supone una importante “contribución” a la polución ambiental de las ciudades, lo que genera pérdida de calidad ambiental a los ciudadanos residentes. Gravar la contaminación sería una forma de equidad e equilibrio “quien contamina paga”. Algunas de sus deficiencias es que es un impuesto de gran complejidad en su gestión por la dificultad en el mantenimiento de altas y bajas, transferencias y modificación de domicilios, por lo que difícilmente coincidirá el censo fiscal, competencia municipal, con la base de datos de vehículos de Dirección General de Tráfico.

90) Impuesto sobre construcción, infraestructuras y obras (ICIO)

El principal problema en su gestión es la definición de su base imponible, en que debe concertarse, lo que se entiende por coste real y efectivo como la totalidad de gastos que desembolsa el sujeto pasivo por la realización de una construcción, instalación u obra. Existen algunas bonificaciones, a las que se podrían añadir otras como aquellas construcciones que fomentan el ahorro energético, que utilicen energías alternativas o el empleo de recursos o tecnologías constructivas ecológicas.

91) Impuesto sobre actividades económicas (IAE)

El nuevo IAE surgido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales del año 2002, lo que ha hecho prácticamente es perder más de la mitad de su “peso” en la fiscalidad local. El tipo de gravamen debe establecerse por Ley, sin perjuicio de autorizar a municipios a poder modular hasta unos límites máximos, propiciando la autonomía y la búsqueda de suficiencia. La FEMP sobre el IAE propone la creación de un coeficiente económico municipal que posibilite a municipios modificar las tarifas del impuesto (al alza o a la baja) dentro de ciertos márgenes. Debería incluir en su ámbito objetivo a todas aquellas actividades que por sus características de ambigüedad en cuanto a su localización, se han sustraído al pago del impuesto, es el caso de las entidades de teletrabajo, Internet, telecomunicaciones, etc. Además de eliminar las bonificaciones por pérdidas financieras e incluir bonificaciones por la creación de empleo estable y de calidad.

92) Las Tasas

En el caso de las tasas, y específicamente la de recogida de residuos, debe tener en su fin la recaudación de fondos a favor de una política ecológica y desincentivar el uso de recursos naturales no renovables, así como la emisión de gases contaminantes. La principal aplicación local está en la línea de fomentar hábitos de consumo más ecológicos, ligados a las tradicionales tasas de aguas, alcantarillado y tratamiento de residuos. En su aplicación, debe intentarse la discriminación positiva según la capacidad de pago de los contribuyentes, para

que no sean tributos regresivos. Pero sobre todo debe de grabar a las empresas en función del subgrado de aportación a la contaminación (ambiental, acústica o paisajística) del municipio.

Es preciso la creación de nuevas tasas y en concreto, se proponen las siguientes;

93) Una tasa por la generación de residuos por parte de grandes generadores teniendo en cuenta la renta y consumo.

94) Una tasa sobre los servicios turísticos, a través de los establecimientos hosteleros.

95) Una tasa sobre los cajeros automáticos para que Bancos y Cajas de Ahorro, trasladen parte de sus beneficios por la utilización de la vía pública a _financiar los servicios públicos.

El equilibrio territorial, objetivo para la Ciudad de Madrid.

El equilibrio territorial debe ser un objetivo fundamental para el buen gobierno de la ciudad de Madrid y prioritario en sus agendas.

Una de las consecuencias más visibles de las políticas aplicadas durante la crisis ha sido el incremento de las desigualdad territorial en la Ciudad de Madrid: Madrid es una ciudad con enormes desequilibrios que afectan a toda ciudadanía según donde vivan y en todos los órdenes que les afectan, principalmente en lo social y en lo económico, pero también en la vivienda, en los servicios, en el ocio y la cultura, en la industria, etc. Por tanto corresponde a los próximos gobernantes municipales corregir los desequilibrios territoriales existentes y reorientarlos en la dirección que beneficien a la mayoría de la ciudadanía, a través de un diagnóstico de situación y un posterior plan de dotaciones.

A su vez hacemos, propuestas específicas

96) Madrid necesita un plan de intervención por barrios, que aborde las necesidades urbanas desde la perspectiva del derecho a la ciudad, entendiendo este como algo más que la adquisición de una vivienda, e incorporando elementos productivos, dotacionales y de servicios que aporten equilibrio territorial y sectorial a la ciudad.

97) Desarrollo económico de los distritos del Sur y Este. La distribución de las oportunidades económicas y de empleo es un elemento central para el equilibrio territorial.

98) Priorizar con intervenciones específicas para la activación económica de los distritos con menos actividad, para impedir la proliferación de barrios dormitorio y dinamizar la economía local de manera distribuida.

99) Se deben acometer acciones para equilibrar las relaciones entre el tejido terciario y el residencial en la almendra central, fundamentalmente alrededor del eje Gran Vía.

Entendemos que todos los distritos de la ciudad deben ser espacios vecinales, por lo que una excesiva tercerización, que supera ya las unidades residenciales en el centro, lo percibimos como una disfunción en el modelo de ciudad. Por otro lado, mientras todos los atractivos para la inversión en terciario continúen en el centro, no será posible reactivar los distritos periféricos, porque la actividad empresarial seguirá optando por aquellas zonas de la ciudad que entiende más atractivas.

100) Es prioritario la creación de nuevas centralidades administrativas, culturales y de ocio en la ciudad, no sólo como un impulso al atractivo para la inversión productiva, sino por un criterio de justicia y de eficiencia. Justicia por la no discriminación de los vecinos y vecinas en su acceso a los servicios en función de su barrio de residencia. Y eficiencia porque el criterio de cercanía al recurso tiene incidencia en otro tipo de costes como los de movilidad.

101) Para combatir el aumento de los desequilibrios sociales y territoriales en la Ciudad de Madrid, el próximo Gobierno municipal debe poner en marcha un plan integral en barrios y distritos de actuación preferente, implementando iniciativas de carácter comunitario, todas ellas coordinadas y vinculadas con un plan urgente contra la pobreza y la exclusión social,

antes propuesto, más necesario que nunca, para miles de personas que siguen en la actual crisis económica y social.

Secretaría de Política Local y Ciudad de Madrid